

viernes, 17 abril de 2026

# Nueva alianza con la Asociación Valenciana de Sociología para impulsar la "socialización profigurativa"

El pasado 15 de abril de 2026, en Valencia, se formalizó el acuerdo de colaboración entre el proyecto cultural de socialización profigurativa, de la mano de nuestro coordinador Fidel Molina-Luque, y la Asociación Valenciana de Sociología (AVS), representada por su presidenta, Diana Jareño-Ruiz.

## Un socio estratégico: la AVS

La Asociación Valenciana de Sociología es una entidad con una trayectoria que se remonta al año 1979. Su misión principal es promover, desarrollar y difundir los estudios, la investigación y la docencia de la sociología en la Comunitat Valenciana, funcionando como un espacio de encuentro abierto, multidisciplinar y crítico. Mediante este acuerdo, sumamos la experiencia de sus asociados en ámbitos como la investigación social y la colaboración con universidades y otros organismos públicos o privados.



## Impulso a la perspectiva profigurativa

El núcleo de esta colaboración es el desarrollo y la difusión del concepto y el proyecto cultural de socialización profigurativa. Este enfoque teórico resalta la necesidad de un cambio de mentalidad para establecer un nuevo contrato social basado en:

- L'altruisme cap a les generacions actuals i les que vindran.
- La importància de l'amor, la solidaritat i el diàleg.
- L'educació, la sostenibilitat i la cultura de la cura com a eixos fonamentals per construir un present i un futur millors.

## Áreas de trabajo y objetivos

Ambas entidades hemos establecido un marco de colaboración genérico y flexible para desarrollar acciones conjuntas en áreas de mutuo interés. Los puntos clave del acuerdo incluyen:

- Educación a lo largo de la vida: Desarrollo de proyectos y actividades dirigidas a la ciudadanía en general.
- Intercambio de recursos: Compartir experiencias y medios técnicos, humanos y materiales para el correcto desarrollo de las actividades acordadas.
- Visibilidad: Compromiso mutuo de garantizar la presencia y participación de las dos entidades en los medios de difusión y comunicación.

Este acuerdo tiene una vigencia inicial de cuatro años, con la voluntad de trabajar conjuntamente en proyectos que contribuyan al beneficio de la comunidad.